## PROYECTO DE COMUNICAC

180<sub>N°</sub> 48267

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la instalación de la oficina permanente de ANSES en la ciudad de Sauce Viejo, departamento La Capital.

Betina I. Florito Diputada Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La presente iniciativa tiene como fin solucionar los problemas que se están suscitando en la ciudad de Sauce Viejo, departamento La Capital, con respecto a la falta de una oficina permanente de la Administración Nacional de Seguridad Social -ANSES-.

Desde 2020 y por primera vez, luego de varias gestiones realizadas por la Comuna sauceña se logro que comience a funcionar una oficina de atención al público de ANSES cada quince días. La misma funcionaba en las instalaciones del Centro Integrador Comunitario -CIC-, ubicado en la intersección de las calles Córdoba y Uruguay, pero lamentablemente desde los primeros meses de 2022 dejo de funcionar.

Actualmente personal de la Administración Nacional de Seguridad Social atienden cuando se realizan los Operativo Móvil Interministerial realizado por el Gobierno de la provincia, lo cual resulta totalmente insuficiente y dificultosos para la población sauceña.

En los últimos tiempos hemos recibido diferentes reclamos, inquietudes, preocupaciones que tienen los vecinos a raíz de esta faltante que esta ocurriendo en dicha ciudad y creemos que hay que darle una solución definitiva.

Entendemos que muchas veces los operadores de ANSES se encuentra atareados, pero mucho más comprendemos a las personas que requieren las prestación de este servicio para sus trámites.

Es indudable que ANSES es un organismos social de suma relevancia para la ciudadanía, por ello, seria muy importante que se reinstalara la oficina permanente que se encontraba funcionando en la localidad para la atención de personas.

Es por ello, que vemos la necesidad de solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, disponga gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación la instalación de la oficina



permanente de ANSES en la ciudad de Sauce Viejo, departamento La Capital.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento de la presente iniciativa.

Betina I. Florito

Diputada Provincial.